

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

MODIFICACION Expediente P.A.: 2021-0-68

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **modificación en mayor importe** del contrato, derivado de la adjudicación del expediente de referencia cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA ALIMENTACION ENTERAL CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, con un plazo de ejecución de **24 meses** prorrogables y un importe total de **215.418,56 €**.

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de **modificación en mayor importe** del contrato suscrito con la empresa: **VYGON, S.A. C.I.F. A28536480**, para atender el **SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA ALIMENTACION ENTERAL**, en los siguientes términos:

ADJUDICACION				MODIFICACION 20 % MAX			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE MODIF.	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
VYGON, S.A.	163.422,07	34.318,63	197.740,70	16.342,20	3.431,87	19.774,07	179.764,27	37.750,50	217.514,77
	16.070,78	1.607,08	17.677,86	1.607,08	160,71	1.767,79	17.677,86	1.767,79	19.445,65
TOTAL	179.492,85	35.925,71	215.418,56	17.949,28	3.592,58	21.541,86	197.442,13	39.518,29	236.960,42

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad **de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (236.960,42 Euros)**- (B.I.: 197.442,13 Euros; IVA: 39.518,29 Euros.-), resultado de incrementar las unidades estimadas para cubrir las necesidades del Hospital, lo que supone un **importe mayor para el contrato** en la cantidad de **21.541,86 Euros** (B.I.: 17.949,28 €; IVA: 3.592,58 €).

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2023.10.20 10:11

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González